



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRM-2018-00011490

**AB. DANNY AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante resolución No. SC.DIC.M.11.0471 de 28 de noviembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 06 de diciembre de 2012, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas MINERA IMPERIAL GRUMIMP CIA. LTDA.;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidadora a la Ing. Peggy Santacruz Aguirre, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante comunicación de 06 de diciembre de 2018, con número de trámite 91194-0041-18, los accionistas de la compañía, solicitan el reemplazo de la liquidadora designada, sugiriendo que se nombre a la señora María Paola Villalba Valarezo;

QUE el inciso primero y segundo del art. 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" dice: "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica".

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, Encargado, mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0181 de 3 de septiembre de 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora María Paola Villalba Valarezo, para el cargo de Liquidadora de la compañía MINERA IMPERIAL GRUMIMP CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER** la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- **REMITIR** a la Dirección del Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a 11 de diciembre de 2018.

AB DANNY AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros. a , 13 DIC 2018

María Paola Villalba Valarezo
C.C. Np. 0704054063

TRÁMITE NÚMERO: 7643



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	5630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1434
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERA IMPERIAL GRUMIMP CIA. LTDA "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLALBA VALAREZO MARIA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	0704054063
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

USTED EJERCERA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, PARA FINES DE LIQUIDACION.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48